

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 138

2 de febrero de 2009

Presentada por *las senadoras Arce Ferrer, Padilla Alvelo*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los Grupos de Música de Trío de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse en febrero de 2009, el “**Mes de la Música de Trío**”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante el mes de febrero y por virtud de la Ley Número 47 de 2 de junio de 1996, se celebra el “**Mes de la Música de Trío**” en Puerto Rico.

La música de tríos se distinguió por el uso de instrumentos de cuerdas que le dieron ese mágico sonido que cautivó a sus seguidores. Fueron innumerables los boleros, guarachas y otros ritmos que fueron entonados al acorde el acompañamiento de tres músicos y enmarcados en la sutilidad de las cuerdas bien afinadas.

Puerto Rico, como otros países de Hispanoamérica, ha dado agrupaciones de tríos de calidad extraordinaria, que han tenido su reconocimiento en el mundo entero. A esta Isla le toca el honor de haber iniciado con “Los Panchos”, no sólo el inicio de esta agrupación por Avilés, sino la sucesión de otros como el **Trío Los Condes, Los Cancioneros, Los Caciques, Los Sentimentales y el Trío de Rafaelito Muñoz**, entre otros.

Este Alto Cuerpo entiende menester reconocer y felicitar a los Grupos de Música de Trío de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse en febrero de 2009, el “**Mes de la Música de Trío**”.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los Grupos
2 de Música de Trío de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse en febrero de 2009, el “**Mes de la**
3 **Música de Trío**”.

4 Sección 2.- Copia de esta resolución en forma de pergamino será entregada al Presidente
5 de la Fundación Música de Trío de Puerto Rico, Ramón Rosario Vale y a los participantes en
6 el Gran Concierto de Tríos a llevarse a cabo el 14 de febrero de 2009 en San Sebastián,
7 Puerto Rico.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente.